



## Comisión Especial para la Familia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE LA REUNION DE PLENO, EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las 14:30 horas del miércoles ocho de diciembre de dos mil diez, en el salón uno del Edif. "I" de esta Cámara de Diputados, se reunieron en Sesión Plenaria las y los Diputados, Integrantes de la Comisión Especial para la Familia, para el desahogo del Orden del Día que se anexa a la presente.

#### Lista de Asistencia:

##### Mesa Directiva:

- Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo. (Presidenta)
- Dip. Guadalupe Pérez Domínguez. (Secretaria)
- Dip. Paz Gutiérrez Cortina (Secretaria)
- Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz. (Secretaria)

##### Integrantes:

- Dip. Laura Arizmendi Campos
- Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez.
- Dip. Margarita Gallegos Soto.
- Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes.
- Dip. Teresa Del Carmen Incháustegui Romero.
- Dip. Margarita Liborio Arrazola
- Dip. Julieta Octavia Marín Torres.
- Dip. Elsa Martínez Peña.

**Declaratoria de Quórum.** La Presidenta de la Comisión, **Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, da la bienvenida a las y los Diputados presentes en esta reunión, e informa que existe quórum legal para celebrar la reunión ordinaria.

Como **primer punto**, se da lectura al **Orden del día** y se consulta a las y los diputados presentes y se aprueba. Apróbadado por unanimidad.

En cuanto al **segundo punto** del orden del día, (lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior), en votación económica se dispensa su lectura.

Continuando con el **punto tres** del orden del día. (Propuesta para celebrar reunión de trabajo del Pleno de la Comisión, con funcionarios responsables de programas e instancias de Guarderías).



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

La Dip. **Diva Hadamira Gastélum Bajo (presidenta)** puntualiza que, para el tema de guarderías hay una escaleta que se puede revisar, en el apartado número tres, acuerdo que se obtuvo en la anterior reunión de trabajo (24 de noviembre) de las acciones que se realizarían, inmediatamente a mediano plazo y antes de que terminara la LXI Legislatura.

Señaló que uno de los acuerdos de la reunión de Mesa Directiva a solicitud, de la **Dip. Enoé Uranga, secretaria de la Comisión**, y con la finalidad de dar puntual cumplimiento a la escaleta de acciones por emprender en materia de Guarderías, se haga un cruce de todas y cada una de las propuestas existentes en la materia con la finalidad de observar el sentido de dirección que tomará la Comisión en el tema anterior de la comparecencia de los funcionarios del Seguro Social, del ISSSTE, de Pemex, de Sedesol y todos los que tienen instancia de atención a guarderías.

Como resultado de la Reunión establecida con representantes de guarderías, se llevaron a cabo dos iniciativas: una, que reforma La Ley del Seguro Social en su apartado de guarderías, así como, el punto de acuerdo en el cual, se solicita al IMSS el cese del cierre de guarderías, mismo que no fue suscrito por todos los integrantes, aún así se cumplían los acuerdos establecidos por la Comisión en la reunión señalada.

No habiendo, más comentarios respecto del tema de Guarderías, la **Dip. Diva Gastélum (Presidenta)**, da lectura al **punto número cuatro** del orden del día ( Propuesta Ejecutiva para la realización del "Foro Legislativo de análisis sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores") señala que al igual que las guarderías, existe también el tema de los adultos mayores, haciendo referencia a la visita del Director del INAPAM, consideró la posibilidad de realizar el Foro en este tema, para la tercer semana de enero, especificando que ya se cuentan con los siete ejes temáticos basados en acuerdos con el INAPAM, aunque a la fecha, se encuentren pendientes los expositores, evento que se realizará en la zona centro.

No existiendo comentario alguno respecto de este punto, la **Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (Presidenta)** da lectura al **punto cinco** del orden del día (Análisis y resolutive de la Mesa Directiva, respecto de los avances presentados por la Mesa Redactora de la iniciativa de ley federal marco en materia familiar, de la reunión del 30 de noviembre pasado), la Diputada hace del conocimiento de los diputados asistentes, que las integrantes de la Mesa Directiva, sostuvieron una reunión con los integrantes de la Mesa Redactora de la Ley Reglamentario General Marco para el cuarto constitucional, en la cual se hizo entrega de las consideraciones del Dr. Soto la Madrid, los comparativos de la Dra. Elssie Núñez Carpizo y los comentarios del Dr. José Luis Urias Morales, mismos que se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su conocimiento, señalando que la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte enviaría un trazo.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

La **Dip. Diva Gastélum Bajo (Presidenta)** continuando con los acuerdos de la Mesa Directiva, propone al pleno de la Comisión, que con base en los documentos de sugerencias y guía entregados por los integrantes de la mesa redactora y en espera del trazo de la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte, los mismos sean revisados para posteriormente, se tome una decisión, de seguir con la mesa redactora en conjunto, decidir si solo se tomará la propuesta de alguno de ellos, si será nombrado solo un especialista para la realización de la ley marco, o en su caso con los técnicos de la comisión empezar a hacer un trazo general, con apoyo de la propuesta del Dr. Soto la Madrid, Dr. José Luis Urías, Dra. Elssie Núñez y la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte.

No existiendo comentario alguno, respecto al tema y dando continuidad al **punto seis** del orden del día, (Acuerdo para solicitar a las y los integrantes del Pleno de la Comisión, sus propuestas para la integración del Programa Anual de Trabajo 2011 de la Comisión) solicitando a los integrantes presentes el envío de sus propuestas para la integración del programa anual de trabajo 2011, con la finalidad de que el mismo contenga los temas de interés de todos y cada uno de los integrantes, para que sea entregado en tiempo y forma.

La **Dip. Diva Gastélum Bajo**, dando cumplimiento al **punto siete** del orden del día, (Presentación del Sitio Web de la Comisión Especial para la Familia), antes comenta al pleno de la Comisión un acuerdo que contrajeron las tres fuerzas, PRI, PAN, PRD, " que con el propósito de agilizar que esta comisión se haga ordinaria, no podemos continuar generando trabajo y demás y solamente desplazando el trabajo hacia otras comisiones, no podemos dictaminar, que es lo más importante, más allá del presupuesto, poder dictaminar, señaló que el cuerpo técnico de la Comisión Especial para la familia, trabajó con el cuerpo técnico de la Comisión de Reglamentos y Prácticas, con el propósito de tener un dictamen, que diera origen a la conversión de la Comisión Especial a Comisión Ordinaria, que a la fecha se tenía conocimiento que ya existía el dictamen, el compromiso en el asunto es poder avanzar en la presentación y firma no sólo de los grupos parlamentarios, sino de los integrantes de esta comisión, para poder pasar a la otra etapa y poder tener un producto más firme de la Comisión de los asuntos familiares.

La Dip. Diva Gastélum Bajo, otorga la palabra al **Lic. Carlos Villalobos Juárez, Secretario Técnico de la Comisión**, con la finalidad de que se haga la presentación del sitio Web de la Comisión, tomando la palabra el Lic. Villalobos, hace del conocimiento de los asistentes que dentro del directorio del portal, están publicadas las diferentes actas que han surgido de las reuniones del pleno, los acuerdos que ha suscrito la comisión tanto de pleno como de Mesa Directiva, principalmente el de integración de la mesa redactora, así como los antecedentes de la Comisión, desde el punto de acuerdo que da origen a la Comisión, la instalación de la comisión misma, los dos que se han realizado al interior de la Comisión como el Encuentro Nacional Legislativo, y el Coloquio, los informes semestrales, el programa de trabajo, las propuestas legislativas, tanto iniciativas como puntos de acuerdo que ha impulsado la comisión. Señalando que la página fue levantada este lunes formalmente. Menciona que se encuentra pendiente una galería fotográfica.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

**La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo** señala que no habiendo ningún comentario por parte de los asistentes pasa al **punto siete** (asuntos generales), refiriéndose a la reunión de Gubernética, como una muy buena reunión de trabajo, con muy buena propuesta, interesante, acción que dio origen algunos acuerdos, cuestionando a los asistentes, si tienen algún comentario en asuntos generales.

**La Diputada Margarita Gallegos Soto**, señala "Una pregunta, Diva, en relación al tema de gubernética, ¿Tienes ya más o menos una propuesta de cuál sería el esquema de trabajo con ellos?"

**La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, precisa "El acuerdo al que llegamos es: primero dar a conocer el plan en el país, sería a los entes municipales, porque la propuesta es que se baje exactamente los que manejan la base territorial, como dijo la diputada Teresa Incháustegui, ayer, es el municipio el que tenemos que atender, lo demás es solamente una forma de organizarnos. Finalmente es el territorio, lo fundamental es el municipio", comento que hasta el día de ayer (7 de diciembre) se hizo la entrega de la propuesta formal, proponiendo que se pudiera hacer en Ciudad Juárez una de las visitas, otra en el Distrito Federal, sin embargo será un tema que se tendría que discutir al interior de la Mesa Directiva, planteando territorialmente y políticamente la propuesta pensando que Chihuahua es PRI, que DF es PRD, se estaría en espera de una propuesta del PAN.

Menciona la intención de dar a conocer el programa a los municipios, iniciando con el desarrollo de un plan piloto, con toda la información de la Gubernética, señaló "nosotros le hicimos llegar la carpeta, está muy interesante, como desde la comunidad empiezan a generar un ambiente sano, un ambiente de respeto entre niñas, niños, la familia, la comunidad, una democracia básica pero muy importante para la convivencia"

Los responsables del programa mencionan que este plan, fue establecido en las favelas de Brasil, posteriormente, Colombia lo adopta y es el que tiene mayores resultados y han podido revertir, de alguna manera áreas, como dijéramos Juárez, para el caso de ellos Medellín que han podido revertir desde la base del municipio, desde una organización democrática, de respeto, de cuidado el tema de violencia, el problema de la violencia.

Comentó que en primer término, la propuesta es reuniones de trabajo con los municipios. Dos, el plan piloto. Posteriormente hacer una evaluación de cómo, está funcionando, enfatizando que para un plan piloto se necesita dinero y la participación de los gobiernos estatales y municipales.

**La diputada Margarita Gallegos Soto** menciona que "en relación a eso, justamente mi pregunta porque cuando nos hicieron la presentación de este proyecto, de inicio, es sumamente atractivo ver, cómo se han transformado precisamente Medellín, Brasil.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

Y pensando en el entorno, creo que nos preocupa todo, en general el país, pero por ejemplo, mi entidad es Aguascalientes, donde se está despertando la ola de violencia, de inseguridad. En ese sentido iba mi pregunta si lo ibas a regionalizar o qué método se iba a utilizar para llevarlo a cabo y una de las propuestas era si lo podríamos llevar a Aguascalientes, en Aguascalientes se van a estrenar, por decir así, los ayuntamientos, donde vienen frescos y todavía sanos los alcaldes y los diferentes gobiernos. Por así mencionarlo, no porque estén contaminados, pero vamos hablando en términos reales

A mí me interesaba llevarlo allá y que lo conozcan, ya que Aguascalientes, apenas se puede decir, no es comparable con Ciudad Juárez o con otros estados que ya viven la ola de violencia y de inseguridad más marcada.

Creo yo que sería un buen elemento de ayuda para en este caso los ayuntamientos para que lo pudieran retomar. En ese sentido iba mi pregunta, a ver si podría llevar a Aguascalientes, que para nosotros como estado nos ayudaría enormemente.

Que se valore mi propuesta si lo creen pertinente, conveniente, no viéndolo de que es el partido... sino como centro del país, se pudiera tomar en cuenta mi propuesta.

**La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, toma nota de la solicitud planteada por la Dip. Margarita Gallegos Soto, procediendo a otorgar la palabra a la Dip. Teresa Incháustegui Romero.

**La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero** menciona "Gracias diputada presidenta Diva, gracias compañeros los saludo.

Creo que tenemos una buena oportunidad, porque en el artículo décimo del decreto presupuesto que ustedes recordarán que se armó un gran revuelo esa noche, cuando en el decreto presupuesto, por acuerdo de la diputada Villano y su servidora, etiquetamos 10 por ciento de los recursos del Subsemun justo a programas de prevención del delito con participación ciudadana, fue en el momento en que se paró y tuvimos como dos horas de receso porque estábamos metiendo la cuchara y afortunadamente la logramos salvar y esa lana está etiquetada, son 430 millones que no son despreciables, son pocas para los dos mil y fracción de municipios, pero no los dos mil y fracción de municipio van a arrancar con un programa así, porque no en todos, por desgracia, hay las capacidades, no sólo municipales, sino de la sociedad civil.

Esto, está etiquetado para políticas de prevención con participación de la sociedad civil. Estamos justamente, diputada Diva en el mismo canal, que es justo desde lo local, generar entornos seguros y pacíficos, sin violencia social, sin violencia de género, con arreglos de... con cultura de la conciliación y resolución pacífica de conflictos, con participación, rescate de espacios, justo en este mismo tenor de lo que se ha hecho en Medellín con éxito en otras ciudades, en Pernambuco, también en Brasil, a través de los presupuestos participativos. Estamos en esto.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

Es decir, sí hay un recurso que podemos jalar desde lo municipal, tenemos que cuidar que las reglas de operación, del Subsemun lo contemple, en este caso, y que no se convierta esto en un candado para las organizaciones, sino al contrario, frente a la cual se puedan acceder y se puedan hacer concurrentes las acciones con otros sectores de política, como la parte educativa, como la parte de recursos urbanos, de servicios urbanos, es decir, toda esta parte del rescate de la dignidad de los espacios que es lo que permite la expropiación y el empoderamiento ciudadano en el territorio, eso es lo que puede, justamente, reconstituir el... social con perspectiva de género, con perspectiva de diversidad, con perspectiva de integración social y de participación.

Esa es la propuesta, ahí están esos 430 millones, diputada Diva, para jalarlos, para bajarlos a Aguascalientes, nosotros, podemos asumir también una parte en esa gestoría, una parte en esa concreción y ayudar a que efectivamente bajen y bajen como deben de bajar, con la prontitud y eficacia, con la que deben de funcionar, con la transparencia, con la concurrencia de sectores con que deben de funcionar.

**La Dip. Adriana del Lourdes Hinojosa Céspedes** propuso tener una sesión de capacitación con algunos, alcaldes, organizaciones civiles que se dedican a este tema, con la finalidad de que la Comisión sea el vínculo entre la Secretaría de Gobernación y algunas otras comisiones que tuvieran que ver con los ayuntamientos, pero también las organizaciones haciendo referencia a la Comisión, de Participación Ciudadana, mencionó que en comisiones unidas se logrará un mejor trabajo.

**La Diputada Margarita Gallegos Soto** señala "que el tema es de gran importancia debido a la existencia de organizaciones de la sociedad civil que han desarrollado saber hacer en este campo, no estamos partiendo de cero, ya tienen un camino andado, incluso van en esa visión hasta delante de lo que tenemos nosotros y de lo que tienen las instituciones y hay que darle lugar a eso", considerando como un punto favorable el participar en la elaboración de las reglas de operación, señaló su interés en la nueva presentación del programa de Gubernuteca para aquellos diputados que no pudieron asistir a su presentación.

**La presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, comenta que tomará en cuenta las propuestas realizadas por las intervinientes, tanto de las sedes, de la reunión con los ayuntamientos, como con el plan piloto que tenemos que ver, los recursos para apoyo de su aplicación y el generar una reunión de comisiones unidas. Enfatizó la urgencia de implementar este programa considerando que se tiene un problema muy serio que ha generado, señala "de repente nos asombramos, sucede tanta, tanta violencia en el país, pasa el asombro, es el caso de esta criatura de Morelos, en una familia y todo, lo que se generaba dentro de la familia, entonces desde la familia, desde el federalismo, desde seguridad, generar de alguna manera de participación ciudadana una reunión en donde podamos vernos todos y todas participando activamente en un proyecto que vale la pena, desde el municipio para generar un clima de paz, de seguridad, desde la familia en este ente tan importante que es el municipios"

Finalmente y después de agradecer a las y los diputados presentes señala que como resultado de lo anterior se toman los siguientes:

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio E, Nivel 3; Tels.: 5036-0000 ext. 53095; Lada s./c.: 01-800-122-6272 ext. 53095  
diva.gastelum@congreso.gob.mx



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

### ACUERDOS.

**Primero:** Que, previo a la comparecencia de los funcionarios de Instituto Mexicano del Seguro Social, del ISSSTE, de Pemex, de Sedesol y todos los que tienen instancia de atención a estancias de guarderías, los diputados integrantes de la Comisión puedan contar con algún comparativo, emitido por el Centro de Estudio respecto de la materia.

**Segundo:** Que con la finalidad de dar la debida atención al tema de las Personas Adultas Mayores y como resultado de la reunión establecida con el INAPAM, se establece la tercera semana del mes de enero, para llevar acabo el "Foro Legislativo de Análisis sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores, en su entorno familiar".

**Tercero:** Que con base en los documentos de sugerencias y guía, entregados por los integrantes de la mesa redactora y en espera del trazo de la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte, los mismos sean revisados por los integrantes de la Comisión, para posteriormente tomar una decisión, de seguir con la mesa redactora en conjunto, decidir si solo se tomara la propuesta de alguno de ellos, si será nombrado solo un especialista para la realización de la ley marco, o en su caso con los técnicos de la comisión empezar a hacer un trazo general, con apoyo de la propuesta del Dr. Soto de la Madrid, Dr. José Luis Urias, Dra. Elssie Núñez y la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte.

**Cuarto:** Que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y, en el Acuerdo de la conferencia para la dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las Normas Relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, se solicita que, a la brevedad posible, sean enviados a la Secretaria Técnica, las propuestas y temas de interés que los Diputados Integrantes consideren sean necesarios establecer en el Programa Anual de Trabajo 2011.

**Quinto:** En virtud de que el Programa de "Gubernativa Municipal", impacta de manera directa las familias de nuestro país, asunto que preocupa y ocupa, a esta instancia legislativa de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se considera adecuado que a través de la Comisión Especial para la Familia se de a conocer en todo el país, por medio de un programa piloto. Teniendo como base la presentación del mismo en estados sedes como: Ciudad Juárez, el Distrito Federal esperando considerar un estado más para su cobertura, llevar acabo una reunión de presentación del Plan con los ayuntamientos, revisar la posibilidad de obtener los recursos de la federación en poyo a su aplicación, realizar reuniones en comisiones unidas, con la presencia de las Comisiones de Fomento a Federalismo y Participación Ciudadana.



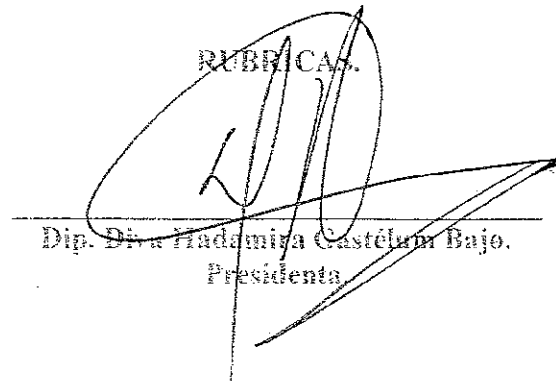
LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

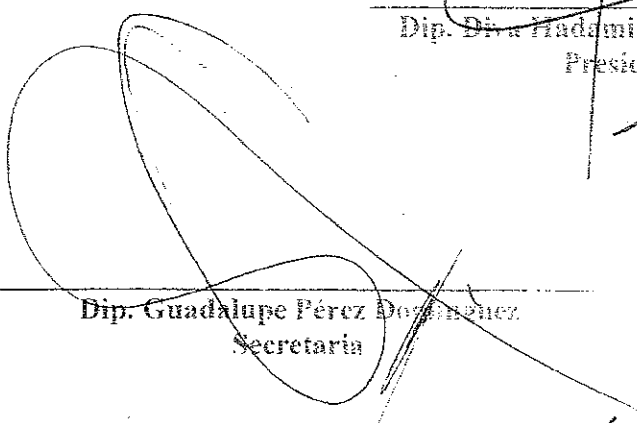
## Comisión Especial para la Familia


ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

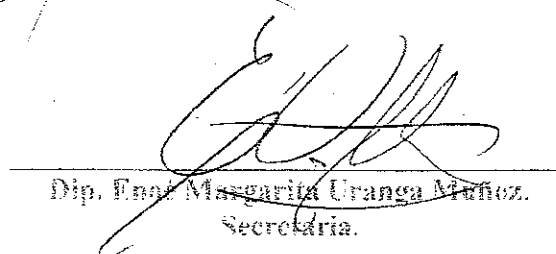
Desahogados los asuntos previstos en el Orden del Día, la **Diputada Presidenta Diva Hadamira Gastélum Bajo** procede a la clausura de esta reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial de la Familia siendo las quince horas con diez minutos del día de la fecha.

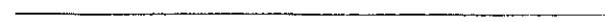
RUBRICAS.

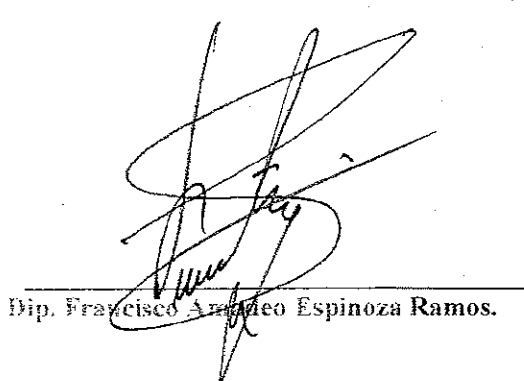
  
Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo.  
Presidenta

  
Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.  
Secretaria

  
Dip. Faz Gutiérrez Cortina  
Secretaria

  
Dip. Enol Margarita Uranga Muñoz.  
Secretaria.

  
Dip. Laura Arizmendi Campos.

  
Dip. Francisco Arribea Espinoza Ramos.





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial para la Familia

ACTA DE LA REUNION DE PLENO  
EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

  
Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez.

\_\_\_\_\_  
Dip. Olivia Guillen Padilla.

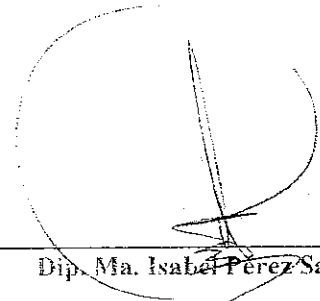
  
Dip. Margarita Gallegos Soto.

  
Dip. Adriana De Lourdes Hinojosa Céspedes.

\_\_\_\_\_  
Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero.

\_\_\_\_\_  
Dip. Margarita Liborio Arrazola.

\_\_\_\_\_  
Dip. Julieta Octavia Marín Torres.

  
Dip. Ma. Isabel Pérez Santos.

\_\_\_\_\_  
Dip. Elsa María Martínez Peña